

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEAMPREDADOR S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Samborondon, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Samborondon s/n ciudadela Tomero 3, Club Deportivo Diana Quintana, piso 1, se encuentran presente los accionistas de la compañía **TEAMPREDADOR S.A.**: Publio Olmedo Vásquez Coronel, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y el señor Axel Publio Vásquez Comejo, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado.

Preside la sesión el Sr. Publio Olmedo Vásquez Coronel, y actúa en calidad de Secretario Ad Hoc el Sr. Axel Publio Vásquez Comejo, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019;
2. Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2019;
3. Conocer y resolver el informe del Gerente correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2019; y,
4. Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio económico 2019;

Para el cumplimiento del **PUNTO UNO**, el accionista Axel Vasquez hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2019; una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos.

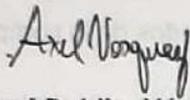
En cuanto al **PUNTO DOS**, toma la palabra el accionista Publio Vásquez Coronel y propone que el valor de las utilidades netas del ejercicio fiscal 2019 se imputen a los resultados acumulados reflejados en la contabilidad, lo cual por unanimidad sin existir ni votos en blancos, ni nulos, ni abstenciones, se aprueba que el valor de las utilidades netas del ejercicio 2019 se imputen a los resultados acumulados reflejados en la contabilidad.

En cuanto al **PUNTO TRES**, toma la palabra el Secretario de la Junta, Axel Publio Vásquez Comejo y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del **PUNTO CUATRO** del orden del día, el Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

No habiendo otro asunto que trata se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diez horas con treinta minutos del mismo día. F) Publio Olmedo Vásquez Coronel, Presidente de la Junta – Accionista; F), Axel Publio Vásquez Cornejo – Secretario Ad Hoc de la Junta -Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.



Axel Publio Vásquez Cornejo
Secretario Ad Hoc de la Junta